



SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Con motivo de la existencia de crédito disponible por bajas en licitaciones, en la estrategia EDUSI OT9 Línea de mejora de competencias para desempleados. Operación "Orientación y formación para el empleo" y la existencia de necesidades formativas concretas en el territorio, se procede a la licitación para la contratación de curso de Formación para personas en situación de desempleo con los contenidos que detallamos a continuación:

1. Objetivo y Contenidos del curso:

El objeto es realizar un curso de Formación para el empleo en la materia "**VIGILANTE DE SEGURIDAD**" con la siguiente descripción:

SEG.	VIGILANTE DE SEGURIDAD						
Código Especialidad	Denominación	N.º Horas	Alumn@s	Certif. Prof.	Nivel	N.º Ediciones	Presupuesto de la acción formativa
SEAD0112	Vigilante de seguridad	180	18-20	NO	2	1	14.500,00 €

DENOMINACIÓN DEL CURSO Y DURACIÓN	VIGILANTE DE SEGURIDAD 180 HORAS
CÓDIGO DE ESPECIALIDAD	Código de referencia SEAD0112
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA	Resolución de 5 de enero de 2023, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueban las bases de las convocatorias de pruebas de selección para vigilante de seguridad y su especialidad de vigilante de explosivos y escolta privado, para el año 2023.
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Teoría y Práctica)	Módulo 1. Área jurídica: Derecho Constitucional, Penal, Procesal Penal, Administrativo especial y Laboral. Práctica jurídica. Módulo 2. Área Socio profesional: Identificación y técnicas de descripción de personas y cosas. Relaciones humanas y seguridad. Deontología profesional, etc. Módulo 3. Área técnico – profesional: Seguridad. Nociones generales. Medios técnicos de protección. Control de accesos, etc. Módulo 4. Área instrumental: Sistemas de comunicación. Medios de detección, Técnicas de primeros auxilios. Defensa personal, etc. Módulo 5. Área de cultura física: Pruebas de aptitud física para Vigilantes de seguridad.
REQUISITOS DEL	La acción formativa se impartirá en un centro de formación y con

Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del eje 12 "Desarrollo Urbano" del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para la programación 2014-2020. "Una manera de hacer Europa"

PROFESORADO	personal docente autorizado conforme establece el Ministerio del Interior en la Orden INT/318/2011, de 1 de febrero, sobre personal de seguridad privada; tal y como se establece en el ANEXO I: Requisitos de autorización y funcionamiento de los centros de formación y ANEXO II Requisitos de acreditación del profesorado.
REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO	Centro de formación autorizado conforme establece el Ministerio del Interior en la Orden INT/318/2011, de 1 de febrero, sobre personal de seguridad privada.

2. Importe máximo y conceptos de licitación.

La distribución del precio del contrato incluirá los costes por todos los conceptos que se devenguen de la prestación del servicio, incluyendo todos los gastos de personal, así como las obligaciones derivadas del contrato y otros gastos de funcionamiento tales como:

- Docencia (preparación, impartición, tutoría y evaluación). Debe representar obligatoriamente, como mínimo, un 55% del presupuesto base de licitación
- Costes de medios y materiales didácticos de consumo para el alumnado, incluido EPI's y utensilios, que el alumnado necesite disponer para el correcto aprovechamiento de la acción formativa.
- Costes de adquisición de bienes consumibles para el desarrollo de las acciones formativas.
- Alquiler de equipos y/o maquinaria, si fuera necesario para realizar las acciones formativas.
- El coste del seguro de accidentes del alumnado, en los términos establecidos en el presente pliego y de responsabilidad civil.
- El coste de material de papelería y oficina.
- En general; cualquier otro gasto necesario para el correcto funcionamiento y desarrollo de la acción, incluidos los gastos generales y el beneficio empresarial de la entidad adjudicataria.
- Se entenderá que el presupuesto comprende todos los gastos, directos e indirectos que el adjudicatario debe realizar para la correcta ejecución del contrato.

Importe máximo de licitación: 14.500 €

3. Contenidos de la Oferta:

3.1. Oferta económica, desglosando por los siguientes conceptos:

docencia, materiales didácticos, alquileres, seguro, otros gastos, gastos de gestión y becas (si procediera)

3.2. Proyecto formativo presentado (se publicará modelo, siendo obligatoria la presentación con este formato)

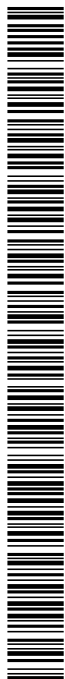
3.3. Mejoras ofertadas que aporten un valor añadido.

Siendo las mejoras aceptadas:

a. **Becas a alumnado para la realización del examen final**, destinado a personas en situación de desempleo sin percibir prestación, detallando que incluye, pago de tasa, desplazamiento, etc.)

(A razón de 3 puntos por beca concedida)

Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del eje 12 "Desarrollo Urbano" del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para la programación 2014-2020. "Una manera de hacer Europa"



Código Seguro de Verificación: 6f3554f2-155d-41c9-b8a2-a410b20a21e0
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2023_17607176
Fecha de impresión: 09/08/2023 08:24:58
Página 3 de 3

FIRMAS
1.- SILVIA MORALES JUAN, 09/08/2023 08:24



b. **Impartición de una master class o sesión formativa** a cargo de una persona especialista en la materia, diferente del docente.

Se presentará la propuesta en proyecto separado con los siguientes puntos: nombre, objetivo, actividades, metodología, pequeño CV de la persona especialista y evaluación (*extensión máxima 1 cara de folio*).

La duración será de un mínimo de 2 y de un máximo de 6 horas

Master class o sesión de 2h.....1 punto

Master class o sesión de 3h.....2 puntos

Master class o sesión de 4h.....3 puntos

Master class o sesión de 5h.....4 puntos

Master class o sesión de 6h.....5 puntos

4. Criterios de Valoración: (puntuación mínima)

4.1.Presupuesto..... **65 puntos** sobre 100

Oferta Económica.

*Fórmula matemática para la ponderación del precio de la oferta:

$$P = X \cdot (Bv/Bmax)$$

Donde:

P es la puntuación obtenida;

X es la máxima cantidad de puntos que puede obtenerse en este apartado;

Bv es la baja del licitador que se valora;

Bmax es la mayor baja de todas las presentadas.

La fórmula de distribución de la mencionada puntuación será proporcional a la baja económica ofertada. Es decir, obtendrá la máxima puntuación el licitador/a que oferte la mayor baja de todas las proposiciones y 0 puntos, el que oferte el importe coincidente con el precio de licitación. Las ofertas intermedias se puntuarán aplicando las reglas de proporcionalidad.

4.2. Proyecto formativo presentado:..... **15 puntos** sobre 100

4.3. Mejoras:..... **20 puntos** sobre 100

5. Identidad corporativa EDUSI:

Todos los documentos del curso llevarán los logos preceptivos y la frase de cofinanciación:

Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del eje 12 "Desarrollo Urbano" del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para la programación 2014-2020. "Una manera de hacer Europa"

El Manual de identidad corporativa EDUSI está disponible en la web del Ayuntamiento de Alicante: <https://www.alicante.es/es/area-tematica/fondo-feder---edusi-alicante-area-las-cigarreras>.

Las ofertas completas se harán llegar al correo electrónico del departamento de contratación de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante: agencialocal.contratacion@alicante.es a partir de la publicación de la presente solicitud en la web www.impulsalicante.es y hasta el 14 de septiembre de 2023 a las 14 horas.

Firmado electrónicamente: Silvia Morales Juan. Jefa del Departamento de Empleo y Formación

Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del eje 12 "Desarrollo Urbano" del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para la programación 2014-2020. "Una manera de hacer Europa"